

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

DECLARA

Su beneplácito por el 154° Aniversario de la fundación de la ciudad de Posadas, capital de la provincia de Misiones, a conmemorarse el 8 de noviembre de 2024.

YAMILA LISETTE RUIZ

DIPUTADA NACIONAL

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Posadas, la ciudad capital de la provincia de Misiones y cabecera del departamento Capital, es un núcleo estratégico en la región del nordeste argentino. Situada sobre la margen izquierda del río Paraná y con acceso principal a través de la Ruta Nacional N° 12, Posadas limita al norte con la ciudad de Encarnación (Paraguay), al sur con el municipio de Garupá y al oeste con la provincia de Corrientes.

Posadas se encuentra ubicada en una zona de gran relevancia estratégica desde los puntos de vista político, económico y geográfico, tanto a nivel provincial, nacional como regional. Su posición junto a uno de los principales cursos de agua de la Cuenca del Plata y la Hidrovía Paraná-Paraguay, que conecta tres países (Brasil, Paraguay y Argentina) y atraviesa seis provincias argentinas (Misiones, Corrientes, Chaco, Santa Fe, Entre Ríos y Buenos Aires), le otorga una importancia destacada. Además limita con la cuarta mayor ciudad de Paraguay, Encarnación, y con el cuarto municipio más poblado de Misiones, Garupá. Esta ubicación le da un intenso flujo comercial diario, lo que impulsa un crecimiento sostenido en Posadas, tanto en términos cuantitativos (aumento poblacional) como cualitativos (servicios públicos y privados).

El área metropolitana de Posadas, integrada por los municipios de Posadas, Garupá y Candelaria, alberga a casi 400.000 habitantes, constituyéndose como el núcleo urbano más grande de Misiones y uno de los más importantes del país. Este desarrollo demográfico se complementa con una infraestructura en constante expansión y mejora, reflejada en la imponente costanera de Posadas y en sus espacios culturales emblemáticos, como la Bajada Vieja y el Anfiteatro Manuel Antonio Ramírez.

Para profundizar los orígenes de esta localidad, debemos remontarnos al 25 de marzo de 1615, fecha reconocida por varios historiadores como su primera fundación. Ese día, el Padre Roque González de Santa Cruz, miembro de la Compañía de Jesús, estableció una reducción jesuítico-guaraní llamada Nuestra Señora de la Anunciación de Itapúa en el lugar donde hoy se encuentra la ciudad. Tiempo después, este asentamiento fue trasladado a la orilla opuesta del Río Paraná, en lo que hoy es la ciudad de Encarnación, Paraguay.

En 1768, la expulsión de los jesuitas por orden del Rey de España dio lugar a la creación de la Provincia Colonial de Misiones, bajo jurisdicción del Virreinato del Río de la Plata. Más adelante, el General Manuel Belgrano, durante

su paso por la Rinconada de San José, redactó el Reglamento para el Régimen Político y Administrativo y Reforma de los Pueblos de Misiones. En 1811, gran parte del territorio misionero, incluida esta localidad, quedó bajo el dominio de Paraguay.

En 1814, Gervasio Antonio de Posadas creó la provincia de Corrientes, que anexó la Rinconada San José. Sin embargo, las tropas paraguayas se retiraron solo tras la intervención militar de Andrés Guacurarí. La denominación "Trincheras de San José" se originó en 1840, debido a una trinchera construida con rocas de los murallones de la antigua reducción jesuítica, ordenada por el entonces gobernante paraguayo Gaspar Rodríguez de Francia. Finalmente, en 1879, la legislatura correntina aprobó una ley que cambió el nombre de Trincheras de San José a Posadas.

El 30 de julio de 1884, el Congreso de la Nación transfirió Posadas de la Provincia de Corrientes al Territorio Nacional de Misiones, convirtiéndose en su nueva capital. Finalmente, en 1953, Misiones fue provincializada, y Posadas fue designada oficialmente como su capital.

En resumen, Posadas es mucho más que la capital de la provincia de Misiones, es el símbolo de una historia compartida, de raíces culturales profundas y de un desarrollo sostenido que la convierte en una ciudad moderna y dinámica. Su ubicación estratégica y su identidad como puente de conexión entre Argentina y Paraguay le otorgan un rol fundamental en el intercambio regional, mientras que sus tradiciones, su patrimonio y la calidez de su gente la consolidan como un lugar de pertenencia para todos los misioneros. Celebrar este nuevo aniversario es honrar su pasado, reconocer su presente y apostar por un futuro en el que Posadas continúe creciendo como un centro de integración cultural y económica, reflejando con orgullo el espíritu de progreso que caracteriza a toda la provincia.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación del presente proyecto de declaración.

YAMILA LISETTE RUIZ
DIPUTADA NACIONAL